

*Resolución de 29 de abril. no admitiendo la renuncia de un grado militar.*

El Gobierno:

Con presencia del informe del señor Gobernador militar,

Resuelve:

Declarar sin lugar la renuncia que ha dirigido del grado de Teniente el señor don José García de Chinandega.

P. N.—Managua, abril 29 de 1875.—[R. de S. E.]

---